

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Efectivo y Bancos	9.770	8.036
	9.770	8.036

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de clientes es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Clientes	488.799	365.082
Empleados		-
	488.799	365.082

PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Retenciones Crédito Tributario	15.279	13.607
Pagos Anticipados	2.363	
Crédito Tributario (I.R.)	4.072	3.346
IVA Crédito Tributario	451	268
	22.167	17.221

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad planta y equipo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Costo o valuación	173.004	178.941
Deprec. Acumulada /Deterioro	(39.441)	(41.735)
TOTAL	133.563	137.206

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u>
Proveedores	467.283	405.891
Acreedores Visa	-	1.794
	467.283	407.685

OBLIGACIONES SOCIALES

Un resumen de obligaciones sociales es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u>
Beneficios Sociales	3.509	3.523
TOTAL	3.509	3.523

(*) Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Saldo al comienzo del año	9.463	11.794
Provisión del año	11.794	7.380
Pagos efectuados	(9.463)	(11.794)
	11.794	7.380

- 1) De conformidad con disposiciones legales (art. 37 de la Ley del Régimen Tributario), la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- 2) De acuerdo con disposiciones legales (art. 11 de la Ley del Régimen Tributario), las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes, sin que exceda, en cada periodo, del 20 % de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017 y 2018.
- 3) A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. (art. 76 del Reglamento de Régimen Tributario).

PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de pasivos a largo plazo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
(1) Jubilación Patronal	8.063	11.584
(2) Bonificación Desahucio	8.206	6.596
	16.263	18.080

(1) Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo que se producen, el reconocimiento de las ganancias y pérdidas se reflejan en las utilidades retenidas y no son cargadas a la utilidad o pérdida del ejercicio.

(2) Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social autorizado está constituido por 1.000 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1, oo (un dólar) costo unitario.

Reserva Legal

De conformidad al artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales en vigencia, la Compañía deberá destinar el 5% de las utilidades después de la participación de trabajadores y el pago del impuesto a la renta, para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

La Compañía puede constituir este fondo mediante la apropiación de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Esta reserva no está contemplada en los estatutos sociales, pero si en la Ley de Compañías.

Dividendos

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales

residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional.

Las cuentas patrimoniales que integran este grupo al cierre del ejercicio económico, tienen el siguiente detalle:

	2017	<u>Diciembre 31</u> 2018
Capital Social	1.000	1.000
Aportes Futuras Capitalizaciones		
Reserva Legal	4.646	4.646
Reserva Facultativa	44.502	54.828
Resultados Acumulados	115.511	114.712
Utilidad del Ejercicio	78.624	49.204
NiIF 1ra. Aplicación	(3.644)	(3.644)
	<u>240.642</u>	<u>220.746</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas, y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación.

La administración de la Compañía, cuando lo considera necesario, registra una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperación esperada de sus cuentas por cobrar. No existe un riesgo de concentración de la cartera.

- b. **Riesgo de Precios** - La administración de la Compañía considera que no existe un riesgo de precios relacionado, debido a que su principal fuente de ingresos proviene de la venta de productos agroindustriales.

- b. **Riesgo de Liquidez** - La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de los plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

- c. **Riesgo de Tasa de Interés** - La Compañía tiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en distintas entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2017 los certificados de depósito a plazo presentan tasas fijas.

d.- Transacciones con Partes Relacionadas.
Transacciones Comerciales.

Durante el año 2018 la compañía realizó transacciones comerciales con partes relacionadas:

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales:

Durante el ejercicio 2018 la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

VENTAS:

AVICOLA LOS ANDES S.A.	\$ 156.453,30
AVES DEL ORIENTE S.A.	132.361,92
AVICOLA YARUQUI S.A.	171.068,64

COMPRAS:

AVICOLA VITALOA S.A.	\$ 8.546,78
----------------------	-------------

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene contratos importantes.

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la administración de la compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el 29 de marzo de 2019 por la gerencia de la compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados si modificaciones.
